



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo **CXLIX**

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de marzo de 1990

Número **53**

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO por el que se establecen las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Jorge López Ochoa, Secretario de la Contraloría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 fracción X, 38 bis fracción III y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 61 y 65 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y de los artículos 1o., 4o. y 8o. fracciones III y IV del Reglamento Interior de esta Secretaría, y

CONSIDERANDO

Que la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece la obligación para los servidores públicos de manifestar sus bienes en la forma y plazos que el propio ordenamiento dispone.

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, establece que corresponde a la Secretaría de la Contraloría recibir y registrar las manifestaciones de bienes de los servidores públicos.

Que para tales efectos la citada Ley de Responsabilidades, establece que la Secretaría de la Contraloría expedirá las normas y formatos oficiales bajo los cuales los servidores públicos deberán presentar su manifestación de bienes, los que serán publicados en la "Gaceta del Gobierno".

Que el Reglamento Interior de esta Secretaría dispone que corresponde originariamente al suscrito, el trámite y resolución de los asuntos de la competencia de la propia secretaría, quien podrá conferir sus facultades delegables a servidores públicos subalternos, sin por ello perder la posibilidad de su ejercicio directo cuando lo juzgue necesario; por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.—La manifestación de bienes de los servidores públicos se realizará en los términos del instructivo y formatos oficiales autorizados por la Secretaría de la Contraloría que se publican como anexos al presente acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO.—La manifestación anual de bienes correspondiente al mes de abril del año en curso, se deberá presentar ante la Secretaría de la Contraloría, al tenor del instructivo y formatos a que se refiere el artículo anterior, en su dirección general de responsabilidades y situación patrimonial, en Ailende Sur No. 101 en esta ciudad, o en la puerta 102-A de palacio de gobierno y en los módulos que se habilitarán para tales efectos con la siguiente ubicación:

Tomo CXLIX Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de marzo de 1990 No. 53

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

ACUERDO Por el que se establecen las normas y formatos oficiales para la manifestación de bienes por actualización anual de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. ✓

(Viene de la primera página)

A. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca.

Urawa Esq. Nezahualcóyotl.
Toluca, Méx.

B. Edificio de la Procuraduría General de Justicia.
Morelos Ote.. No. 1300.
Toluca, Méx.

C. Edificio Plaza Toluca.
Lerdo Ote. No. 101
Toluca, Méx.

D. Edificio de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.
28 de Octubre casi Esq. Fidel Velázquez.
Toluca, Méx.

E. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Atizapán de Zaragoza.
Av. Adolfo López Mateos s/n
Palacio Municipal.
Atizapán de Zaragoza, Méx.

F. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl.
Sor Juana Inés de la Cruz No. 100
Nezahualcóyotl, Méx.

G. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Valle de Bravo.

H. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Naucalpan,
Av. Américas s/n, Col. Santa Cruz Acatlán.
Naucalpan de Juárez, Méx.

I. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Tlalnepantla.
Av. Hidalgo Esq. con Atenco, Col. La Romana.
Tlalnepantla, Méx.

J. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Ecatepec.
Vía Morelos Esq. Santa Clara.
Ecatepec, Méx.

K. Edificio del Centro de Servicios Administrativos de Atlacomulco.
Av. Adolfo López Mateos s/n, Col. FOVISSSTE
Atlacomulco, Méx.

ARTICULO TERCERO.—La manifestación de bienes a que se refiere este Acuerdo, se presentará por duplicado, devolviéndose un ejemplar a los interesados, debidamente sellado con acuse de recibo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

EL SECRETARIO

Lic. Jorge López Ochoa.—Rúbrica.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de la Contraloría
Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Manifestación de Bienes por Actualización Anual de Situación Patrimonial

Subdirección de Responsabilidades y Registro Patrimonial
Departamento de Manifestación y Verificación de Bienes

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO

CONSIDERACIONES:

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece en su artículo 61 la obligación a cargo de usted de rendir anualmente, durante el mes de abril ante el C. Secretario de la Contraloría del Estado, la Manifestación de los Bienes de su propiedad y de sus Ingresos; así como los gravámenes o adeudos que afecten el patrimonio declarado y sus gastos promedio mensual al 31 de diciembre del año inmediato anterior. En este formato adicionalmente se deberán anotar sus datos generales y del empleo a la fecha de presentación de esta Manifestación y los Ingresos netos percibidos, la aplicación de sus recursos y obsequios recibidos de enero a diciembre del año anterior. Previéndose la sanción correspondiente en caso de no presentar la Manifestación en los términos estipulados en los artículos 62 y 63 de la Ley Invocada.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Favor de tener presente que esta es una Actualización de su Situación Patrimonial.
- Deberá ser llenada a máquina o manuscrita con bolígrafo y letra de molde, utilizando sólo mayúsculas.
- La Manifestación deberá contener firma original al final de la misma y ser rubricada cada una de las hojas que la conforman.
- No abrevie apellidos, solamente en caso de apellidos compuestos podrá abreviarse el segundo.
Ejemplo: Espinoza de los Monteros = Espinoza de los M.
- Las mujeres casadas anotarán su nombre de solteras.
- No debe hacerse anotaciones en los espacios sombreados; son para uso exclusivo de la Secretaría de la Contraloría del Estado.
- Para registrar los Importes en dinero, se llenará de derecha a izquierda sin incluir centavos, completando con ceros los cuadros restantes.

Ejemplo: \$ 429,558.35

Sueldo Mensual Neto

0	0	0	4	2	9	6	5	8
Millones			Miles			Cientos		

- En la fecha, en caso de que el dato del día o mes sea de un solo número, se deberá completar con cero a la izquierda.

Ejemplo: 4 de abril de 1990

Fecha

0	4	0	4	9	0
Día		Mes		Año	

- Utilice solamente un cuadro por cada letra, número o signo de puntuación.

Ejemplo:

Domicilio Permanente

A	V	I	S	Q	R	J	U	A	N	I	A	J	I	N	E	S	I	D	E	J	L	A	C	1	6	1	3	1	1	0	6
Calle																							Número						No. Int.		

- En el caso de domicilio, favor de abreviar cuando los espacios no sean suficientes.

Ejemplos. Avenida = AV Edificio = Ed Local = L

- Se recomienda al Servidor Público conservar en su poder copia de esta Manifestación, así como del acuse de recibo debidamente sellado.

OBSERVACIONES ESPECIFICAS:

- Registro Federal de Contribuyentes:

Se anotará la clave de registro que le haya sido expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Sexo: M = Masculino, F = Femenino

- Dependencia o Entidad donde labora:

Nombre completo de la Secretaría, Organismo Auxiliar, Ayuntamiento, Poder Judicial o Poder Legislativo donde presta sus servicios.

- Dirección, Departamento u Oficina donde está adscrito:

Distinga, anotándolo, el nombre de la Dirección, Subdirección, Gerencia, Departamento u Oficina dentro de la cual está adscrito.

- Nombre del cargo, empleo o comisión:

Anote el nombre del cargo que ocupa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
 DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL
 SUBDIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL
 DEPARTAMENTO DE MANIFESTACION Y VERIFICACION DE BIENES

C. SECRETARIO DE LA CONTRALORIA
 P R E S E N T E .

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 61, 62, 63, 65, 66 y 67 de la "Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios" y bajo protesta de decir verdad, formulo la presente Manifestación de Bienes otorgando mi consentimiento más amplio para que la autoridad competente disponga las ampliaciones o aclaraciones que estime necesarias y compruebe lo que a continuación declaro:

ESTA MANIFESTACION DE BIENES SE PRESENTA POR: ACTUALIZACION ANUAL DE SITUACION PATRIMONIAL

I DATOS GENERALES

Reg. Fed. de Contribuyentes Homónimo Lugar de Nacimiento (Municipio y Estado)

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Sexo

Domicilio Permanente Calle Número No. Int.

Colonia o Fraccionamiento Ciudad o Localidad

Municipio Entidad

Código Postal Teléfono

Estado Civil 1 Casado
 2 Soltero
 3 Divorciado
 4 Viudo

Régimen Conyugal 1 Sociedad Conyugal
 2 Separación de Bienes

En el caso de que su cónyuge sea Servidor Público del Gobierno del Estado de México o Municipios, sujeto por Ley a Manifestación de Bienes, favor de anotar su R.F.C.

Cónyuge y Dependientes Económicos			
NOMBRE	EDAD	SEXO	PARENTESCO

II DATOS DEL EMPLEO

Dependencia o Entidad donde Labora

Dirección, Departamento u Oficina donde está Adscrito

B) BIENES INMUEBLES

- 01 Casa Habitación
- 02 Condominio
- 03 Carriaj
- 04 Local Comercial
- 05 Local Industrial

- 06 Predio Urbano
- 07 Predio Rústico
- 08 Finquero
- 09 Ganado
- 10 Otros no Comprendidos

C) Del Beneficiario

		NINGUNO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	
Año de Adquisición	Valor de Adquisición		
Clave <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
Total (C)			<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Miliones Miles Cientos</small>

D) Del Cónyuge y/o Dependientes

		NINGUNO <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	
Año de Adquisición	Valor de Adquisición		
Clave <input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	Clave Catastral <input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Domicilio del Inmueble</small>	<input style="width: 20px; height: 15px;" type="text"/>	<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
Total (D)			<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/>
Valor Total (C + D)			<input style="width: 100%; border-bottom: 1px solid black;" type="text"/> <small>Miliones Miles Cientos</small>

V EFECTIVO, TITULOS DE CREDITO, VALORES Y OTRAS INVERSIONES

CLAVE

- 01) Efectivo
- 02) Cuentas Corrientes
- 03) Cuentas Maestras Bancarias
- 04) Depósitos Bancarios a Plazo
- 05) Cuentas de Inversión en Casa de Bolsa

06) Bonos

07) Acciones y partes sociales (Favor detallar en el espacio destinado para ello al final de esta sección *)

08) Otros no comprendidos

E) Del Manifestante

NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Sociedad Nacional de Crédito o Casa de Bolsa	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (E)			<input type="text"/>

Millones Miles Cientos

F) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave	No. de Cuenta	Sociedad Nacional de Crédito o Casa de Bolsa	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (F)			<input type="text"/>

Millones Miles Cientos

Monto Total (E + F)

Millones Miles Cientos

* Acciones y partes sociales

Razón o denominación social del emisor	Año de Adquisición	Importe
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Suma (Igual a lo manifestado)		<input type="text"/>

Millones Miles Cientos

VI GRAVAMENES O ADEUDOS QUE AFECTEN EL PATRIMONIO DECLARADO

CLAVE

01) Préstamos

03) Compras a Crédito (Incluye tarjetas de crédito)

02) Créditos Hipotecarios

04) Otros Adeudos u Obligaciones Pendientes de Pago

G) Del Manifestante

NINGUNO

Clave	Inicio de la Obligación (Año)	A qué Plazo (Meses)	Institución o Acreedor	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (G)				<input type="text"/>
				Millones Miles Cientos

H) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

Clave	Inicio de la Obligación (Año)	A qué Plazo (Meses)	Institución o Acreedor	Monto
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Total (H)				<input type="text"/>
Monto Total (G + H)				<input type="text"/>
				Millones Miles Cientos

VII INGRESOS PROMEDIO MENSUAL

I) Sueldo Mensual Neto

Grid for I)

J) Suma Mensual Promedio Neto de Otros Ingresos

Grid for J)

Total Mensual Neto (I + J)

Grid for Total Mensual Neto (I + J)

Millones Miles Cientos

VIII GASTOS PROMEDIO MENSUAL

K) Gastos de Manutención Familiar

Grid for K)

L) Gastos Personales

Grid for L)

M) Otros Gastos

Grid for M)

Total Mensual (K + L + M)

Grid for Total Mensual (K + L + M)

Millones Miles Cientos

IX INGRESOS NETOS PERCIBIDOS DURANTE EL AÑO ANTERIOR (ENERO A DICIEMBRE)

CLAVE

01) Sueldos, Honorarios, Gratificaciones y Otras Prestaciones Laborales

02) Rentas, Regalías, Intereses y Dividendos

03) Donaciones, Herencias o Legados

04) Venta de Bienes Inmuebles

05) Venta de Bienes Muebles y Semovientes

06) Venta de Valores (Acciones y Otros)

07) Otros

N) Del Manifestante

O) Del Cónyuge y/o Dependientes

NINGUNO

NINGUNO

Clave

Clave grid for N)

Grid for N)

Total (N)

Grid for Total (N)

Millones Miles Cientos

Clave

Clave grid for O)

Grid for O)

Total (O)

Grid for Total (O)

Millones Miles Cientos

Ingreso Total (N + O)

Grid for Ingreso Total (N + O)

Millones Miles Cientos

(Continúa de la Página 2)

PARTIENDO DE LA FECHA DE SU ÚLTIMA MANIFESTACIÓN DE BIENES COMO PUNTO DE REFERENCIA, EL SERVIDOR PÚBLICO LLENARÁ LAS SIGUIENTES SECCIONES, DE ACUERDO A LA ACTUALIZACIÓN DE SU SITUACIÓN PATRIMONIAL; ENTENDIÉNDOSE POR ESTO, QUE EL SERVIDOR INFORMARÁ EL ESTADO DE SU PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

- Bienes Muebles:

De acuerdo al valor de adquisición llenará cada uno de los casilleros correspondientes a menaje de casa, joyas, bienes suntuarios y obras de arte, vehículo(s), maquinaria, semovientes y otros.

- Bienes Inmuebles:

Se especificará el tipo de propiedad (casa habitación, condominio, edificio, local comercial, local industrial, predio urbano, predio rústico, rancho, granja y otros no comprendidos), el domicilio en el cual se localiza, el año de adquisición, la clave catastral y el valor de adquisición del inmueble. En el caso de construcción, ampliación, mejoras o adiciones, se irán incorporando éstas al inmueble incrementando el valor del mismo, pero siempre a costo de adquisición; en estos casos se anotará como año de adquisición el correspondiente al año de la última inversión realizada.

Ejemplo: Terreno adquirido en 1984	\$ 2 Millones
Valor agregado por casa construida en este terreno en 1986	50 Millones
Valor agregado por ampliaciones o mejoras a la misma casa en 1988	10 Millones
Valor original integrado de adquisición total	\$62 Millones

Este valor integrado de adquisición total es el que deberá reportar, por cada inmueble, en la sección IV Bienes Inmuebles de esta Manifestación. El detalle de cómo se llegó a este valor favor de presentarlo en la sección XII Observaciones y Aclaraciones, de acuerdo al ejemplo anterior.

- Efectivo y Títulos de Crédito:

En estos espacios se deberá indicar las inversiones, cuentas bancarias, bonos, acciones (sociedades anónimas) y partes sociales (asociaciones o sociedades civiles) u otras que el servidor público posea al momento de la Manifestación, anotando el número de la clave según la inversión de que se trate, número de cuenta o contrato y nombre de la Institución Bancaria, Sociedad Nacional de Crédito o Casa de Bolsa.

- Gravámenes o Adeudos que Afecten el Patrimonio Declarado:

Se anotará en los cuadros del margen izquierdo la clave del gravamen o adeudo que ahí mismo se establece, en seguida el año en que se contrajo la obligación, el plazo para su pago y el nombre de la Institución o Acreedor que haya otorgado el crédito.

- Ingresos Promedio Mensual:

1. Sueldo Mensual Neto:

Se anotará el monto de la percepción mensual por concepto de sueldo, descontando los impuestos, cuotas al ISSEMYM, Sindicato, etc. En caso de que al Servidor Público se le hagan descuentos por concepto de créditos otorgados, por ejemplo del ISSEMYM, FONACOT, seguros, etc., estos importes deberán aumentarse a la percepción neta que refleja su talón de pago de sueldo.

2. Suma mensual promedio neto de otros ingresos:

Se registrará el total mensual de otras percepciones; ejemplo: ingresos por actividades industriales o comerciales, otro empleo, rentas, intereses bancarios, ingresos que en su caso obtengan el cónyuge y/o dependientes económicos, regalías, actividades docentes o académicas, honorarios, etc.

- Gastos Promedio Mensual:

Se anotará el monto promedio mensual de lo destinado a gastos de manutención familiar; ejemplo: renta, luz, alimentación, vestido, útiles escolares, educación, etc., así como la cantidad promedio mensual de los gastos personales del servidor público; ejemplo: pasajes, comidas, mantenimiento de automóvil, etc. En lo referente a otros gastos quedarán englobados aquellos extras que realiza el servidor; ejemplo: vacaciones, paseos, diversiones, etc.

